

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2022-3228 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2022 en la modalidad de créditos extraordinarios financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Penagos por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 1/2022, del presupuesto en vigor, en la modalidad de créditos extraordinarios financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de abril de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2022, del presupuesto en vigor, en la modalidad de créditos extraordinarios financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de créditos extraordinarios financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por acuerdo del Pleno de fecha 28 de abril de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se elevará a definitivo dicho acuerdo.

Penagos, 28 de abril de 2022.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2022/3228